

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**44755** *BENAVENTE*

Don Gustavo Calles García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 2 de Benavente,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de concurso abreviado CNA 358/2018 del deudor Alejandro Méndez Martínez, con NIF 71033651Z, en cuyo seno se ha dictado auto de fecha 4 de marzo de 2020 por la Ilma. Sra. Juez D.ª Pilar Julián Díaz de Geras, por el que se ha acordado haber lugar a la concesión de beneficio provisional de exoneración del pasivo insatisfecho, la conclusión del concurso por finalización de la fase de liquidación y la aprobación de la rendición de cuentas.

Procédase a la inscripción en los Registros Públicos y Civiles que corresponda.

El deudor, caso de ser persona natural, queda responsable del pago de los créditos restantes y los acreedores podrán iniciar ejecuciones singulares, en tanto no se acuerde la reapertura del concurso o no se declare nuevo concurso (art. 178 de la LC).

Y de conformidad con lo ordenado se expide el presente edicto para conocimiento de los acreedores y demás interesados.

Benavente, 26 de noviembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Gustavo Calles García.

ID: A200059828-1